



¡Nuestra palabra tiene valor!

ESTUDIOS PREVIOS PARA LA CONTRATACIÓN DIRECTA

FECHA: 05 DE JUNIO DE 2026

Pág.1 de 3

ESTUDIOS PREVIOS PARA LA CONTRATACIÓN DIRECTA

CONTRATACIÓN DIRECTA

De conformidad con lo establecido en la Ley 80 de 1993, el Artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, la Ley 1474 de 2011, Decreto 4791 de 2008, Decreto 4807 de 2011 y Decreto 1075 de 2015, se realizan los presentes estudios previos, así:

1. DESCRIPCION DE LA NECESIDAD Y JUSTIFICACIÓN

La institución Educativa tiene como misión la prestación del servicio educativo desde el grado de preescolar hasta el grado 11 de la media, para ello requiere incurrir en gastos de funcionamiento, los cuales se administran por el Fondo de Servicios Educativos, de acuerdo al Decreto compilatorio para el sector educación 1075 de 2015.

Actualmente, la limpieza de grandes superficies como lo son patios, canchas polideportivas, fachadas y zonas comunes mediante métodos tradicionales consume un exceso de horas y recursos hídricos, por lo cual se requiere la compra de hidrolavadoras industriales que reducen el consumo de agua en comparación con el uso de mangueras convencionales, gracias a la presión mecánica.

Lo que hoy toma una jornada completa de trabajo manual podría realizarse en una fracción del tiempo, permitiendo que el personal de servicios generales se enfoque en otras áreas críticas.

Con esta inversión se previenen accidentes ya que la limpieza profunda elimina superficies resbaladizas en patios y pasillos, reduciendo el riesgo de caídas de estudiantes y docentes.

La limpieza regular con equipo profesional evita el deterioro prematuro de pinturas y recubrimientos, lo que a largo plazo reduce los costos de reparaciones mayores y renovaciones de fachada.

2. DESCRIPCION DEL OBJETO A CONTRATAR

Se requiere la compra de 2 Hidrolavadoras industriales y accesorios para institución educativa ciudadela cuba sede cristales y naranjito.



¡Nuestra palabra tiene valor!

ESTUDIOS PREVIOS PARA LA CONTRATACIÓN DIRECTA

FECHA: 05 DE JUNIO DE 2025

Pág.2 de 3

DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO	CANT	IVA %	VR UNIT SIN IVA	DESC %	VR TOTAL SIN IVA
HD 585 PROF1 HIDROLAVADORA 110V KARCHER	2	19	3.606.639	0	7.393.278
2.645-195.0 ACOPLAMIENTO PARA MANGUERA UNIVERSAL KARCHER	4	19	44.928	0	179.712
12727 ACOUPLE RAPIDO HEMBRA 3/4" SISTEMA CLICK TRUPER	4	19	1.344	0	5.376
4.730-059.0 FILTRO DE AGUA KARCHER	2	19	69.063	0	139.326
4.763-831.0 BOQUILLA ROTATIVA 0.35 PARA HD-S12	1	19	685.671	0	685.671

RIOS:

SUB-TOTAL	COP	8.403.363
IVA	COP	1.596.639
VALOR TOTAL	COP	10.000.001

Perfil requerido: Persona natural o jurídica que dentro de sus actividades económicas cuente con el suministro de los bienes relacionados con el objeto a contratar.

Alcances:

En desarrollo del objeto contractual, el contratista realizará las siguientes obligaciones:

1. Reemplazar los elementos defectuosos o que no cumplan con las especificaciones técnicas exigidas por la Institución dentro de los 2 días hábiles siguiente a la fecha de comunicación que en tal sentido se le realice, a través del supervisor del contrato.
2. Garantizar el cumplimiento de las características físicas de los uniformes los cuales deberán ser entregados en excelentes



¡Nuestra palabra tiene valor!

ESTUDIOS PREVIOS PARA LA CONTRATACIÓN DIRECTA

FECHA: 05 DE JUNIO DE 2025

Pág.3 de 3

condiciones. 3. Cumplir con el objeto contractual. 4. Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando dilaciones y trabas. 5. Responder en el plazo que la Institución establezca en cada caso, los requerimientos de aclaración o de información que le formule. 6. Cumplir cabalmente con sus obligaciones frente al Sistema de Seguridad Social Integral y Parafiscales, por cuanto el cumplimiento de esta obligación es requisito indispensable para la realización de cualquier pago.

Plazo del contrato: 5 días

Valor y Forma: DIEZ MILLONES DE PESOS (\$10.000.000) pagaderos mediante acta final conforme al recibo a satisfacción por el supervisor asignado.

Clase de Contrato: PRESTACION DE SUMINISTRO

3. FUNDAMENTOS JURÍDICOS QUE SOPORTAN LA MODALIDAD DE SELECCIÓN:

La modalidad de selección, contratación directa, se fundamenta en la Ley 80 de 1993, el Artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, la Ley 1474 de 2011, Decreto 4791 de 2008 y 4807 de 2011. Decreto 1075 de 2015

4. ESTIMACIÓN, TIPIFICACIÓN Y ASIGNACIÓN DE RIESGOS PREVISIBLES Y EXIGENCIA DE GARANTÍAS

Los riesgos previsibles y su tipificación se asocian al cumplimiento del contrato, para lo cual se hace necesario que el contratista garantice a la Institución el cumplimiento de las obligaciones que surjan del contrato y su liquidación.

Para dar cumplimiento total al objeto de la presente contratación, el ordenador del gasto de la institución asignará un supervisor con el fin de vigilar y asegurar que el objeto contractual se cumpla a entera satisfacción, previniendo la ocurrencia y materialización de riesgos a la institución, así mismo el contratista deberá entregar informes y/o factura que evidencien la entrega de los bienes o las actividades relacionadas en los alcances planteados en el presente estudio previo.

5. DOCUMENTOS QUE DEBEN ADJUNTAR A LA PROPUESTA

- Formato Único de Hoja de vida DAFP (debidamente diligenciada)
- Soportes de la hoja de vida (Constancias Académicas, Certificados de Experiencia Laboral)
- Copia de la cédula de ciudadanía del contratista (persona natural) o del representante legal (persona jurídica).
- Copia de la Libreta Militar (contratista hombre, persona natural menor de 50 años), NO APLICA para persona natural que pertenezca a una comunidad indígena (certificación en este caso)
- Copia de la Tarjeta Profesional (los reglamentados)



¡Nuestra palabra tiene valor!

ESTUDIOS PREVIOS PARA LA CONTRATACIÓN DIRECTA

FECHA: 05 DE JUNIO DE 2025

Pág. 4 de 3

- Copia del Formulario de Registro Único Tributario RUT que especifique el tipo de régimen (Persona Natural o Jurídica)
- Certificado de antecedentes Fiscales CGR, Persona Natural, persona jurídica y representante legal.
- Certificado de antecedentes disciplinarios PGN, Persona Natural, Persona jurídica y representante.
- Persona natural: Certificación de afiliación en la que se demuestre que está activo en el sistema de seguridad social (salud y pensión) o recibo de pago donde se evidencie el mes, la EPS y el fondo de pensiones al que pertenece.

6. SUPERVISIÓN Y CONTROL DE EJECUCION DEL CONTRATO:

La supervisión y control de ejecución del contrato, será ejercida por **LILIANA DUQUE CATAÑO** Coordinadora sede Cristales y **CARLOS ARTURO PULGARIN MEJIA** Coordinador sede Naranjito de la Institución Educativa.

Funcionario que solicita	Firma
Atentamente,	
	
Mag. LUIS ALBERTO ARTEAGA CASAS	



¡Nuestra palabra tiene valor!
Resolución de aprobación 2382 de 30 de octubre de 2002
NIT 816006215-4 – DANE 166001006008
PEREIRA Cra. 28 Calle 71 Barrio Los Cristales – Cuba

Pág.1 de 3

ANÁLISIS DEL SECTOR PARA CONTRATAR

Mediante este, se documenta el ANALISIS DEL SECTOR ECONÓMICO Y DE LOS OFERENTES, de conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.1.1.6.1. del Decreto 1082 de 2015. Que establece que le corresponde a la entidad el deber de análisis de las Entidades Estatales. La Entidad Estatal debe hacer, durante la etapa de planeación, el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del Proceso de Contratación desde perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica, y de análisis riesgo. La Institución debe dejar constancia de análisis en los Documentos del Proceso.

En atención a ello procedemos a continuación a analizar tres áreas fundamentales a saber:

a) Análisis del mercado; b) Análisis de la demanda; c) Análisis de la oferta.

A. ANALISIS DEL MERCADO:

1. Aspectos generales del mercado:

El mercado colombiano cuenta con una oferta amplia de PRESTACION DE SUMINISTROS para empresas públicas y privadas, sin estar sujeta su contratación a requisitos particulares de índole legal. La Institución, teniendo en cuenta los procesos de contratación asociados a esta compra establecido en el Portal de Colombia Compra Eficiente, y a la necesidad existente en la institución de prestación de suministros, propiciando las condiciones necesarias para la COMPRA DE 2 HIDROLAVADORAS INDUSTRIALES PARA INSTITUCIÓN EDUCATIVA CIUDADELA CUBA SEDE CRISTALES Y NARANJITO.

considera que lo más viable para cumplir la obligación es celebrar este contrato.

ANALISIS DEL SECTOR PARA CONTRATAR EL SUMINISTRO O SERVICIO INSTITUCIONAL

2. Precios de mercado.

Para la determinación del valor se tiene en cuenta primordialmente el estudio de mercado realizado con cotizaciones suministradas por proveedores de la ciudad de Pereira,

Móvil:
3122590275

Fijo:
3402646

Correo electrónico:
tesoreriainecicu@gmail.com

¡ NUESTRA PALABRA TIENE VALOR !



¡Nuestra palabra tiene valor!
Resolución de aprobación 2382 de 30 de octubre de 2002
NIT 816006215-4 – DANE 166001006008
PEREIRA Cra. 28 Calle 71 Barrio Los Cristales – Cuba

Pág.2 de 3

igualmente se tiene en cuenta la celebración de contratos similares que se han realizado en los últimos años de suministros, contratos que nos sirvió como referencia para este estudio.

Por lo anterior, la institución educativa solicitará para este estudio de mercado, cotizaciones ya sean a personas naturales o jurídicas que trabajen en este sector, y las lleva al formato "Cuadro comparativo de cotizaciones" para realizar el respectivo análisis de las mismas y escoger el posible oferente.

3. Aspectos legales:

La selección de las propuestas presentadas en desarrollo del proceso, se someten a las normas de la contratación pública. Artículo 94 de la ley 1474 de 2011, que adiciona el artículo 2 de la ley 1150 de 2007, en concordancia con el decreto Reglamentario 1082 de 2015, las normas comerciales y civiles en lo que estas fueren aplicables y demás normas pertinentes. Las normas actualmente vigentes se presumen conocidas por todos los proponentes que participen en los procesos de selección.

B. ANALISIS DE LA DEMANDA:

1. Adquisiciones previas de la institución:

Para efectos de determinar el análisis de la demanda, se tiene en cuenta los contratos realizados por la institución, en vigencias anteriores con el mismo objeto contractual al que se pretende contratar, en donde se obtiene precios de referencia sobre la contratación para compra de suministros o prestación de servicios.

C. ANALISIS DE LA OFERTA

1. Identificación de Proveedores del Sector:

D. CONCLUSIONES VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO

1. Proyección cantidades mínimas.

Móvil:
3122590275

Fijo:
3402646

Correo electrónico:
tesoreriainecicu@gmail.com

¡ NUESTRA PALABRA TIENE VALOR !



¡Nuestra palabra tiene valor!
Resolución de aprobación 2382 de 30 de octubre de 2002
NIT 816006215-4 – DANE 166001006008
PEREIRA Cra. 28 Calle 71 Barrio Los Cristales – Cuba

Pág.3 de 3

En atención a lo anteriormente descrito y con base en las cotizaciones recibidas, se proyectan las cantidades, el valor unitario y el presupuesto oficial para la contratación que se va a realizar.

ANALISIS DEL SECTOR PARA CONTRATAR

E. ANALISIS FINANCIERO

Los indicadores de capacidad financiera buscan establecer unas mínimas condiciones que reflejan la salud financiera de los proponentes a través de su liquidez y endeudamiento. Estas condiciones muestran la aptitud del proponente para cumplir oportuna y cabalmente el objeto del contrato.

La capacidad financiera requerida en un Proceso de Contratación debe ser adecuada y proporcional a la naturaleza y al valor del contrato. En consecuencia, la Institución debe establecer los requisitos de capacidad financiera con base en su conocimiento del sector relativo al objeto del Proceso de Contratación y de los posibles oferentes. (Si es del caso)

Sí en el proceso de contratación no es obligatorio que los oferentes cuenten con RUP, la institución de forma autónoma, definirá los requisitos habilitantes.

Móvil:
3122590275

Fijo:
3402646

Correo electrónico:
tesoreriainecicu@gmail.com

¡ NUESTRA PALABRA TIENE VALOR !

**INSTITUCION EDUCATIVA CIUDADELA CUBA****Nit: 816006215-4 - PEREIRA****CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL****Vigencia: 2026****Nro: 52**

Fecha:	06/08/2026	Total Solicitado:	10,000,000.00
---------------	------------	--------------------------	---------------

EL SUSCRITO JEFE DE PRESUPUESTO HACE CONSTAR QUE EXISTE APROPIACION PRESUPUESTAL PARA ATENDER EL PRESENTE COMPROMISO

Rubro	Descipcion Rubro	Fuente	Vlr. Disponible	Vlr. Solicitado	Saldo Final
2.3.2.01.01.003	Maquinaria y equipo	SGP	29,000,000.00	10,000,000.00	19,000,000.00
TOTAL SOLICITADO :				10,000,000.00	

VALOR EN LETRAS

SON DIEZ MILLONES PESOS

DESCRIPCION:

SUMINISTRO DE 2 HIDROLAVADORAS INDUSTRIALES Y ACCESORIOS PARA INSTITUCIÓN EDUCATIVA CIUDADELA CUBA SEDE CRISTALES Y NARANJITO

Rector(a)

Tesorera

Vo Bo Contabilidad: